

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL ALUMNADO Y DEL CEPA	7
4. DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN.....	8
4.1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN	8
4.2. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO	9
5. SOBRE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	10
5.1. COMPETENCIAS CLAVE	12
6. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS.....	12
7. SABERES BÁSICOS, UNIDADES DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN....	13
7.1. SECUENCIACIÓN	14
7.2. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	14
7.3. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE INGLÉS	17
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	18
8.1. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	18
8.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	19
8.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
8.4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	20
8.4.1. MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO Y DE AULA	21
9. EVALUACIÓN	22
9.1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA....	23
9.1.1. INSTRUMENTOS.....	23
9.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.....	24

9.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....	25
9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	26
9.5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	27
9.6. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	28
9.6.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	28
9.6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE INGLÉS	30
9.7. CALENDARIO DE EXÁMENES	30
9.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	30
10. CONCLUSIÓN	30
11. BIBLIOGRAFÍA.....	31
Anexo I: Calendario de exámenes	32
Anexo II: Saberes básicos	34
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL I: MÓDULOS 1 y 2	34
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL II: MÓDULOS 3 y 4.....	39
SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 1	46
SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 2	50
SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 3	55
SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 4	60
Anexo III: Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos	65
LENGUA NIVEL I. MÓDULOS 1 y 2.....	65
LENGUA NIVEL II. MÓDULOS 3 y 4	69
INGLÉS. NIVEL I. MÓDULO 1	73
INGLÉS. NIVEL I. MÓDULO 2	78
INGLÉS. NIVEL II. MÓDULO 3.....	82
INGLÉS. NIVEL II. MÓDULO 4.....	86

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra las bases para la programación anual del departamento del Ámbito de Comunicación en las Enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas del CEPA Alonso Quijano de Villarrobledo (Albacete) y sus correspondientes aulas adscritas para los dos cuatrimestres del curso escolar 2025-2026.

Estas bases vendrán determinadas por el Proyecto Educativo de Centro y la legislación vigente en la educación de adultos como se muestra en el siguiente apartado.

2. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- ✚ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.
- ✚ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación. La normativa acerca de la inclusión educativa también se encuadra en este apartado.

- ✚ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 61/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los procedimientos y criterios para la admisión del alumnado en los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas.

- ✚ Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.
- ✚ Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- ✚ Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✚ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa
- ✚ Resolución de 25-07-2023, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la implantación del nuevo currículo establecido en la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- ✚ Resolución de 09-05-2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2024/2025, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.
- ✚ Resolución de 21/05/2025, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento el procedimiento para la admisión de alumnado para el curso 2025/2026, en centros

públicos de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas.

Y respecto a la normativa transversal:

- 🚦 Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL ALUMNADO Y DEL CEPA

La presente programación está destinada al Centro de Educación de Personas Adultas Alonso Quijano, situado en la localidad de Villarrobledo en la Avenida Menéndez Pelayo, junto a otros centros educativos: la Escuela Oficial de Idiomas, y los tres institutos de la localidad: IES Virrey Morcillo –con quien hay acuerdos para utilizar varios de sus espacios-, IES Octavio Cuartero y el IES Cencibel.

Respecto a la economía que gobierna la localidad, encontramos presentes los tres sectores económicos por igual, lo cual favorece un nivel socioeconómico medio.

Los alumnos que acoge este centro responden a un **grupo heterogéneo** en cuanto a su motivación (intereses laborales, académicos, familiares, etc.) y presentan dos perfiles diferenciados en cuanto a la situación laboral:

- Personas adultas trabajadoras o amas de casa con interés – o incluso necesidad- por la adquisición de los conocimientos básicos que dan acceso al título de Graduado en Educación Secundaria.
- Jóvenes mayores de 16 años procedentes de los institutos de Educación Secundaria de la localidad que por diversas circunstancias no han obtenido el título de graduado en ESO.

En cuanto a la regularidad de asistencia a clase, podemos diferenciar **tres tipos de alumnos**, teniendo como común denominador que la mayoría de ellos acude a cursar estudios tras muchos años de su vida sin estudiar:

- Los residentes en Villarrobledo que asisten regularmente a las clases que se ofertan en el centro de cabecera;
- Los de otras localidades dependientes de su zona educativa, los cuales disponen de un aula en la que un maestro o profesor, de forma presencial, les presta apoyo en su aprendizaje. Este docente es, a su vez, orientado por los profesores titulares de cada materia.
- Los alumnos que no asisten de manera regular a las clases, bien sean de Villarrobledo o no y que solo acuden a las pruebas preceptivas.

Desde este curso 2025-2026 ya no se oferta la modalidad presencial, por lo que la única oferta disponible para conseguir el certificado en ESO es la enseñanza a distancia. Esta modalidad se llevará a cabo a través de las tutorías y tendrán carácter voluntario para los alumnos. Los tutores desempeñarán, además de la función académica, la de orientación y estímulo para los alumnos en su proceso formativo. En esta modalidad de enseñanza, aunque solo es preceptiva la presencia del alumno en las pruebas de evaluación, se ofertan clases presenciales para todos aquellos alumnos que lo requieran. Actualmente, tenemos alumnos de todos los módulos (de primero a cuarto) que cursan esta modalidad a distancia.

Entre las **aulas adscritas** al centro encontramos las de las siguientes localidades:

Aulas adscritas al centro
El Bonillo
Ossa de Montiel
Lezuza
Munera
Alcaraz

Durante este curso académico 2025-2026 habrá una itinerancia de un docente del ámbito científico para ofrecer apoyo a los alumnos de estas aulas, en este caso al aula de Munera. Además, a la fecha de redacción de esta programación didáctica, se espera que haya contrataciones de profesores de Secundaria que den apoyo en los ámbitos de Sociales y científico en las aulas anteriormente mencionadas gracias al programa de Garantía Juvenil, en el que participa nuestro centro.

4. DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

4.1. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN

Los miembros actuales del departamento son los siguientes:

Elena Ruiz Gómez es la jefa de departamento durante este curso 2025-2026 e imparte apoyo de ESPAD de lengua, inglés y sociales de 1º a 4º en **Lezuza**: inglés no reglado a distintos niveles, capacitación digital II y castellano para extranjeros.

Ana María López Cano imparte clases en horario de tarde los ámbitos de lengua e inglés de ESPAD (4º) en el centro de cabecera. Asimismo, imparte clase a los dos grupos de Francés (Iniciación I y II) y a los niveles 2 y 3 de Competencias Básicas.

Belén Menéndez Campo imparte 1º ESPAD de inglés, 2º ESPAD de lengua, apoyo a 3º y 4º de inglés y lengua, Lengua Castellana y Literatura en la Prueba de Acceso a Grado Superior, Competencias básicas II y Crecimiento personal.

María Felipe Martínez imparte lengua e inglés de 3º de ESPAD, además de inglés no reglado (nivel I) e inglés en la Prueba de Acceso a Grado Superior. Complementa la docencia con las labores de secretaria del centro.

Patricia Botija García imparte clases de todo el ámbito socio-lingüístico de 1º a 4º de ESPAD, capacitación digital e inglés no reglado a distintos niveles en el aula de **Munera**.

Ana Mª Hernández apoya al Ámbito de Comunicación en lengua e inglés de 1º a 4º, así como Sociales y ámbito Científico-Tecnológico en ESPAD e imparte capacitación digital básica y avanzada e inglés no reglado en varios niveles en el aula de **El Bonillo**. También están a su cargo enseñanzas no formales como Adquisición y Refuerzo de Competencias Básicas y Castellano para extranjeros.

Rocío Moreno Flores imparte clases de apoyo de lengua, inglés y sociales de 1º a 4º de ESPAD en el aula de **Ossa de Montiel**.

Eva Tébar Ochoa imparte clases de apoyo de lengua, inglés y sociales de 1º a 4º de ESPAD en el aula de **Alcaraz**.

Pedro Antonio Martínez Martínez imparte lengua de 1º ESO en ESPAD, capacitación digital y apoyo a alumnos de Asprona.

Puesto que la asignatura de Lengua de nivel III del curso de Competencias básicas es cursada dentro del departamento, **Pedro Miguel Plaza Simón**, que imparte clase en el Ámbito de Geografía e Historia, también se consideraría parte del departamento.

Por último, como se ha indicado anteriormente, gracias al programa de Garantía Juvenil, se espera que nuevos compañeros de Secundaria sean asignados para dar apoyo (probablemente de los ámbitos de sociales y científico) a los alumnos de ESPAD en los cursos 1º a 4º en las aulas adscritas.

4.2. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

En cuanto al plan del trabajo del departamento, los miembros del mismo **se reúnen** una hora a la semana en **viernes** alternos o cuando se considera necesario, en horario de 12:00 a 14:00 horas, con el objetivo de **tratar diversos asuntos**. Estas reuniones se pueden producir a través de videoconferencia **por Teams** o de forma **presencial**. Se atenderá al calendario establecido en la CCP y teniendo presente la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias siempre que sea conveniente. Entre otros, se tratarán los siguientes asuntos:

- Información de los asuntos tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica;

- Análisis de las necesidades de material;
- Comentario de las publicaciones, ofertas editoriales y documentación diversa que se recibe en el departamento;
- Preparación y seguimiento de las actividades extraescolares dependientes de nuestro departamento;
- Seguimiento del alumnado;
- Análisis crítico de los resultados obtenidos por nuestros alumnos en cada una de las evaluaciones y propuestas de mejora para solventar las posibles dificultades;
- Análisis del grado de consecución de objetivos programados inicialmente para cada uno de los niveles y materias, y coordinación de la temporalización entre los profesores de cada módulo;
- Otros asuntos de interés como la organización y creación de exámenes, seguimiento de los cursos y niveles, etc.

5. SOBRE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con la normativa, el objetivo final de la Enseñanza de Educación Secundaria es que el alumnado adquiera una **visión integrada del saber** que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los desafíos globales del presente siglo, por lo que las enseñanzas se organizarán en ámbitos que actuarán de forma integrada. Teniendo en cuenta, además, que cada ámbito se divide en dos módulos y cada uno de estos en dos cursos, conformando cuatro cursos de estudio.

En nuestro ámbito de estudio, el Ámbito de la Comunicación, se tiene como propósito principal el de conformar una enseñanza que permita el **desarrollo óptimo de las competencias comunicativas** para la posterior inserción activa y responsable en la sociedad de nuestro alumnado. Y para ello, se toma como referentes las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (Inglés). La lengua extranjera, por su particularidad, es tratada de manera diferenciada dentro del Ámbito de la Comunicación.

Este ámbito integra, ante todo, competencias lingüísticas que desarrollan las habilidades básicas comunicativas (**hablar, escuchar, leer y escribir**) y que pretenden contribuir al **análisis y reflexión sobre la lengua**, así como incrementar el interés por conocer **aspectos socioculturales** que van intrínsecamente unidos al aprendizaje de la lengua. De este modo, el Ámbito de la Comunicación se organiza atendiendo a los siguientes saberes básicos, descritos más a fondo en un apartado posterior:

Lengua Castellana y Literatura	Lengua Extranjera
- Las Lenguas y sus Hablantes - Comunicación	- Comunicación: Hablar, escuchar, conversar, leer y escribir

-Educación Literaria
-Reflexión sobre la lengua

- Plurilingüismo
- Interculturalidad

Tal y como se especifica en la normativa que lo regula, el Ámbito de la Comunicación desarrolla **estrategias de aprendizaje** que sirven de instrumento básico para la realización de otros nuevos, para la comprensión y análisis de la realidad, para la expresión de hechos, situaciones y sucesos posibles e imaginados, y para la regulación y control de la actividad propia y ajena.

La **capacidad de comunicarse** oralmente y por escrito de forma ordenada es un instrumento **esencial** en las sociedades actuales para conseguir el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones. De ahí que el Ámbito de la Comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para **mejorar la competencia social y ciudadana**; y, dentro de ella, las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar la autonomía e iniciativa personal.

El conocimiento del lenguaje se centra básicamente en el mejor manejo de la lengua, por lo que será deseable potenciar el **incremento de vocabulario**, un adecuado manejo de la construcción y **comprensión de diferentes tipos de textos** y el dominio de la **ortografía, acentuación y puntuación** en los distintos textos que analicen y produzcan.

Las personas adultas, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que les rodea, la **pluralidad lingüística** y el papel de la lengua y de la **literatura en la identidad cultural** de los pueblos. En este sentido, el conocimiento de su propia lengua y de otra extranjera contribuirá al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la competencia de la dimensión lingüística del alumnado.

El Consejo Europeo insiste en la necesidad de que los ciudadanos de la Unión Europea posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros miembros de países europeos. De este modo, en el Ámbito de la Comunicación se incluye el **conocimiento de las lenguas extranjeras** para acceder a otras culturas y costumbres, con el fin de fomentar **las relaciones interpersonales y el respeto** hacia otros países, así como desarrollar la formación integral del alumnado.

Además, la Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, la ley apoya el plurilingüismo puesto que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito. Para ello, siempre que las circunstancias lo permitan, la metodología debe estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

La **lengua es el instrumento** por excelencia **del aprendizaje y la comunicación**. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y empresas se hacen más frecuentes y más estrechas. Un **perfil plurilingüe e intercultural** ayuda al individuo a tener una mejor preparación para integrarse y

participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su **desarrollo** y mejores oportunidades **en los ámbitos personal, público, educativo y profesional**.

Por tanto, se espera que, a través de textos escritos, del contacto con personas que manejan adecuadamente el lenguaje formal y de la exposición a una gran variedad de temas, la comunicación oral y escrita de las personas adultas se enriquezca y permita un mejor desempeño en situaciones formales. El carácter instrumental e integrador del Ámbito de la Comunicación contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias clave de la Educación Secundaria.

5.1. COMPETENCIAS CLAVE

En cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. **El alumnado** de estas enseñanzas **deberá haber adquirido** al final de esta etapa, las siguientes **competencias del currículo**:

- a) Competencia en comunicación lingüística;
- b) Competencia plurilingüe;
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería;
- d) Competencia digital;
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender;
- f) Competencia ciudadana;
- g) Competencia emprendedora;
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

6. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a **desarrollar** en los alumnos y las alumnas **las capacidades que les permitan**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7. SABERES BÁSICOS, UNIDADES DE APRENDIZAJE Y SECUENCIACIÓN

Los saberes básicos establecidos en la Orden 136/2023, de 19 de junio, se encuentran reflejados al final de esta programación en el **anexo II**. Para facilitar su identificación, se han separado por asignatura y por niveles y módulos.

En el caso de los saberes básicos de Lengua castellana y literatura, estos aparecen diferenciados por niveles, correspondiendo el nivel I a los módulos 1º y 2º y el nivel II a los módulos 3º y 4º. Respecto a los saberes básicos de Inglés, estos aparecen diferenciados por módulos.

Además, las unidades de aprendizaje en las que se dividen estos saberes básicos son las reflejadas en el subapartado 7.2.

7.1. SECUENCIACIÓN

Es necesario recordar que la **secuenciación** de cada bloque será **variable** en función de los aspectos clave de cualquier tipo de enseñanza: tipo de alumnado y asistencia a clase de este, el profesor y su dinámica de enseñanza, número de horas a la semana que se puedan impartir las clases, etc. Es decir, en el caso de las enseñanzas a distancia, la secuenciación de los contenidos será **distinta** respecto a la **enseñanza presencial**. Como este curso 2025-2026 no se imparte enseñanza presencial, solo especificaremos la distancia. Partiendo de la premisa de que cada bloque, dentro de cada módulo, se debería completar en un periodo de unas cuatro o cinco semanas, en nuestro CEPA, el número de horas lectivas para cada materia reza como a continuación:

Modalidad a distancia			
Lengua	castellana	y	Dos horas
literatura			
Inglés			Dos horas

Cabe señalar, a este respecto, que la temporalización de enseñanza-aprendizaje de cada bloque tiene como referencia las fechas señaladas como clave para los alumnos matriculados a distancia.

7.2. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Como se podrá observar en las siguientes tablas, cada módulo comprende tres unidades de aprendizaje, denominadas “partes”, con lo que **cada nivel comprenderá seis unidades** en total. Eso hace doce unidades de aprendizaje en cada ámbito al final de la etapa. Además, estas “partes”, también denominadas “bloques” en la mayoría de nuestros documentos programáticos para evitar confusiones lingüísticas comprenden varios temas.

Módulo 1
Parte nº 1: Primeros pasos
Tema I: La lengua y sus hablantes Tema II: Producción escrita: márgenes, párrafos, signos de puntuación y reglas ortográficas básicas Tema III: Iniciación a la lectura: claves para leer una obra de ficción
Parte nº 2: Historias y palabras
Tema I: Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones Tema II: Reglas generales de acentuación Tema III: Textos narrativos y descriptivos orales y escritos
Parte nº 3: Conversando
Tema I: Textos dialógicos orales y escritos Tema II: Principales prefijos y sufijos, palabras compuestas y cambio de categoría gramatical mediante sufijación Tema III: La prosa y el verso. Géneros y subgéneros literarios

Módulo 2
Parte nº 4: Lengua: conocimiento y placer
Tema 1. Acentuación de hiatos y la tilde diacrítica Tema 2. Repaso de categorías gramaticales y clases de determinantes, pronombres y adverbios Tema 3: Reflexión sobre las funciones de la lectura. Lectura de una obra literaria contemporánea
Parte nº 5: Palabra, oración y texto
Tema I: El sintagma: clases, estructura y detección en la oración Tema II: La oración: sujeto y predicado Tema III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos
Parte nº 6: Nos entendemos
Tema I: La articulación de las ideas principales y las secundarias en un texto y la combinación de las modalidades textuales Tema II: Las relaciones semánticas y el significado de los principales formantes grecolatinos Tema III: Verso, rima y principales figuras retóricas

Módulo 3

Parte nº 7: Leer y escribir

Tema I: Consolidación de las normas de escritura: acentuación, ortografía, signos de puntuación y otras convenciones importantes

Tema II: Profundización en la lectura. Lectura crítica de una obra literaria

Tema III: La literatura de la Edad Media

Parte nº 8: Lengua y cultura

Tema I: Análisis morfosintáctico de la oración simple

Tema II: Clases de oración: personal e impersonal, atributiva y predicativa, activa y pasiva

Tema III: La literatura del Siglo de Oro

Parte nº 9: Lengua y diversidad

Tema I: Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares. Variedades dialectales. Contacto entre lenguas

Tema II: Discursos en los medios de comunicación. Comprensión y producción

Tema III: La literatura Ilustrada

Módulo 4

Parte nº 10: Escribiendo correctamente

Tema I: Repaso de pautas para escribir y hablar correctamente. Incorrecciones gramaticales y léxicas frecuentes

Tema II: Repaso y consolidación del análisis morfosintáctico de la oración simple

Tema III: La literatura del siglo XIX

Parte nº 11: Entendiendo el siglo XX

Tema I: Lectura de una obra teatral del siglo XX

Tema II: La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación adverbial

Tema III: La literatura del siglo XX hasta 1939

Parte nº 12: Cómo hacer cosas con las palabras

Tema I: La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva:

Tema II: Creación de textos destinados al mundo laboral: currículum vitae (formato tradicional y videocurrículo), carta de motivación (formato tradicional y correo electrónico) y entrevista de trabajo

Tema III: La literatura del siglo XX desde 1939 y apéndice a los módulos 3 y 4: métrica, figuras retóricas y pautas para el comentario de textos literarios (guía para el análisis de textos literarios)

7.3. UNIDADES DE APRENDIZAJE DE INGLÉS

MÓDULO 1

Parte 1: In and out	Tema 1: Greetings from Spain Tema 2: This is our classroom Tema 3: This is our family
Parte 2: A day in my life!	Tema 1: Lunch time Tema 2: At the supermarket Tema 3: What do you like about your job?
Parte 3: Our world	Tema 1: Where do you live? Tema 2: Home, sweet home Tema 3: My daily routine

MÓDULO 2

Parte 4: Leisure time	Tema 1: I can do it! Tema 2: Let's practice! Tema 3: What's on?
Parte 5: Take care of yourself	Tema 1: Fashion Tema 2: Weather forecast Tema 3: How are you doing?
Parte 6: Out and about	Tema 1: At the mall Tema 2: Moving around Tema 3: Where was it?

MÓDULO 3

Parte 7: Take a look around!	Tema 1: Wildlife Tema 2: Yummy Tema 3: Life events
Parte 8: Body and mind	Tema 1: My body Tema 2: Healthier future Tema 3: Get well!
Parte 9: Looking forward	Tema 1: Let's celebrate Tema 2: On board

Tema 3: Be green

MÓDULO 4

Parte 10: The way we live

Tema 1: Overcome

Tema 2: Roots

Tema 3: Going global

Parte 11: Trending now

Tema 1: Bargains

Tema 2: Catwalk

Tema 3: Artificial intelligence

Parte 12: Mother nature

Tema 1: Stories in nature

Tema 2: Extreme climate

Tema 3: The 3r's (reduce, reuse, recycle)

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Siguiendo la normativa, la metodología de las personas adultas debe basarse en el **autoaprendizaje** y tener en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, por lo que debe ser **abierta** y **flexible**, con el objetivo de potenciar el logro de las competencias establecidas en el perfil de salida. Esto se debe a que las personas adultas presentan unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños y adolescentes. No podemos olvidar que la **motivación**, la **cultura**, las **experiencias acumuladas** a lo largo de la vida y la **necesidad** de adquirir competencias, son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje.

Los **saberes básicos** (contenidos) serán estructurados de forma clara y **contextualizados** en la vida cotidiana y profesional del alumno. Además, las **tecnologías** de la información y la comunicación constituirán una **herramienta de trabajo** cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje propuestas. En definitiva, las tareas propuestas facilitarán el **desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal**, siempre adecuándose a las experiencias previas del alumno, para que este, asimismo, pueda ver mejoradas sus aptitudes de comunicación y de cooperación.

Por tanto, siempre que sea posible, se debe proceder al **diseño curricular** de los contenidos integrando **de forma globalizada y contextualizada** las actividades que se propongan.

8.1. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Los **agrupamientos** pueden ser **flexibles** en base a la actividad a realizar y el número de alumnos matriculado en cada módulo y respetando la legislación específica en cuanto a ratios. En cualquier caso, se ha demostrado que los agrupamientos **pequeños** favorecen

el trabajo de las destrezas de producción y comprensión oral que tanta importancia tienen en el ámbito de Comunicación.

Las aulas asignadas a cada grupo tendrán en cuenta el número de alumnos de este, así como los recursos materiales disponibles en esas aulas que puedan favorecer el trabajo de contenidos concretos. En el caso de las asignaturas del ámbito de Comunicación, se dispondrá de aulas equipadas con pizarra digital interactiva y altavoces. Las aulas de las que disponemos para impartir el ámbito se encuentran bien en el CEPA Alonso Quijano o bien en el IES Virrey Morcillo.

También se utilizará, en casos concretos y puntuales, el Aula Digital, lo que nos proporcionará la posibilidad de usar los ordenadores para la realización de distintas actividades.

Además, cada aula adscrita cuenta con materiales y recursos propios, pero todos cuentan al menos con material de proyección y ordenadores portátiles para el uso de los alumnos.

8.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento de Comunicación contará con materiales y recursos didácticos como los siguientes:

- Manuales de gramática y libros de texto específicos de las asignaturas de inglés y lengua castellana y literatura;
- Materiales para ESPAD elaborados por la Junta y / o por los miembros del departamento;
- Libros de lectura de la biblioteca;
- Diccionarios;
- Proyector;
- Pizarra digital interactiva;
- Ordenadores portátiles;
- Equipos de audio/vídeo;
- Materiales audiovisuales;
- Otros materiales.

8.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas las actividades complementarias y extraescolares previstas quedan supeditadas a la **disponibilidad** del centro, el **compromiso** del alumnado y la existencia de eventos

significativos que permitan aunar el interés didáctico con la **motivación**. Aunque el desglose de la propuesta de actividades para el curso 2025-2026 aparece en su propio apartado dentro de la Programación General Anual del centro, podemos mencionar de forma breve las que se proponen desde el departamento de Comunicación:

- Actividades para conmemorar el Día del Libro u otras efemérides que fomenten la lectura entre el alumnado;
- Concurso para Navidad: decoración del CEPA y de las aulas por parte de profesores y alumnos, decoración de jerséis navideños, elaboración de tarjetas navideñas o actividades similares;
- Asistencia a obras de teatro en Lengua extranjera, en conjunción con alumnos de las enseñanzas no formales del centro;
- Otras actividades relacionadas con la comunicación y la expresión.

8.4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Entendemos la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y **medidas** educativas **dirigidas a** identificar y **superar las barreras para el aprendizaje** y la participación de todo el alumnado y **favorecer el progreso educativo** de todos, teniendo en cuenta las diferencias individuales, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Las medidas de inclusión educativa incluidas en esta programación pretenden que se favorezca la **participación** de todo el alumnado en las actuaciones de enseñanza-aprendizaje **en igualdad de condiciones**.

Además, siguiendo la Orden 144/2023 en su artículo 11 relativo a la Evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales “se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas”.

Entre las medidas de inclusión educativa que dan respuesta a la atención a la diversidad, según el Decreto 85/2018, encontramos las siguientes:

- medidas promovidas por la Administración educativa;
- medidas a nivel de centro;
- medidas a nivel de aula;
- medidas individualizadas;
- medidas extraordinarias.

Entre las medidas promovidas por la Administración educativa se puede mencionar la gran flexibilidad para que el alumno permanezca, si lo necesita, cursando el mismo nivel sin límite de tiempo y edad para mejorar la adquisición de las competencias básicas.

8.4.1. MEDIDAS A NIVEL DE CENTRO Y DE AULA

Respecto a **medidas a nivel de centro** tenemos:

- La agrupación de materias en ámbitos.
- La dinamización de tiempos y espacios y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

Las medidas de inclusión educativa **a nivel de aula** constituyen el conjunto de medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica de grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y ser contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Ejemplos de posibles medidas a aplicar a nivel de aula según lo establecido en el Decreto 85/2018 son:

- Estrategias que favorezcan el aprendizaje a través de la interacción: talleres, aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, los grupos interactivos, la tutoría entre iguales, etc.
- Estrategias organizativas de aula: el trabajo por rincones, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, el uso de apoyos visuales, etc.
- El refuerzo de contenidos curriculares.
- La tutoría individualizada.
- El seguimiento individualizado y los ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivado de sus características individuales.
- Uso de variedad de estrategias y técnicas didácticas y metodológicas.
- Variedad en tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Variedad en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- Diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad.

Además, se pueden tomar otras medidas como:

- Introducir objetivos/contenidos que beneficien especialmente a un alumno en particular, pero a la vez sean enriquecedoras también para el resto de compañeros
- Partir del nivel de conocimientos previos para delimitar, priorizar, secuenciar... objetivos.
- Priorizar determinados objetivos y contenidos en función de necesidades.
- Delimitar de forma clara cuáles son los objetivos y contenidos básicos.
- Presentar la información por diferentes canales.
- Realizar actividades con diferente grado de dificultad.
- Diversificar materiales. Utilizar materiales didácticos no homogéneos. Para ello, se pueden tener en cuenta las directrices del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Realizar una evaluación formativa, del proceso. Esta evaluación se hace de forma sistemática a través de la observación.

9. EVALUACIÓN

Según lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Orden 144/2023, la finalidad de la evaluación del alumnado consiste en comprobar el **grado de adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica**, así como el **logro de los objetivos** de la etapa. Por tanto, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, flexible e integradora.

Que la **evaluación sea continua** significa, por supuesto, que el profesorado haga un seguimiento permanente mediante la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación durante el proceso de aprendizaje. Y, si el progreso no es el adecuado, se establecerán medidas individualizadas de inclusión educativa.

Que la evaluación tenga un **carácter formativo y orientador** quiere decir que al alumno se le proporciona información constante sobre su progreso, lo que facilita la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además, que la evaluación sea **integradora** implica que desde todas las materias se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previas en el Perfil de salida de los

alumnos, lo que no impida que cada materia se atenga a la evaluación según los criterios de evaluación establecidos.

9.1. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua implica un proceso que se organiza en cada cuatrimestre por igual: en un momento inicial, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y concluye en la evaluación final.

Los **procedimientos** de evaluación continua son **variados** y descriptivos, de manera que faciliten la información al profesorado y al propio alumno, sobre el desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave. Para ello, se incluyen estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje, así como al profesor evaluar su práctica docente.

9.1.1. INSTRUMENTOS

De acuerdo con la normativa, los **instrumentos** utilizados para la evaluación son **coherentes y adecuados** a las competencias clave que se pretenden evaluar. Asimismo, tienen como **objetivo** principal **potenciar el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión oral y lectora**, así como el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por supuesto, se establecerán medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las **evaluaciones** y adquisición de los aprendizajes **se adapten al alumnado**, en especial al alumnado con necesidades educativas especiales.

Entre los instrumentos y procedimientos de evaluación que utilizaremos contaremos con:

- Pruebas escritas.
- Actividades y tareas no presenciales.

Además, aplicables solo a los alumnos que acudan a tutorías colectivas por ser alumnos a distancia:

- Actividades y tareas presenciales, realizadas de manera individual o en grupo.
- Observación sistemática de los siguientes aspectos:
 - participación y comportamiento en clase;
 - preguntas orales en clase;
 - hábitos de trabajo, esfuerzo y superación;
 - actitudes de iniciativa e interés;

- puntualidad;
- colaboración en el trabajo en grupo;
- respeto y tolerancia a los demás.
- Cuaderno de clase: presentación, corrección de las actividades, etc.
- Trabajos de aplicación y de síntesis: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Trabajos de investigación (individual o grupal).
- Otros instrumentos.

9.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Como recoge la normativa al uso (Orden 144/2023), **la evaluación tendrá lugar en varios momentos** durante cada cuatrimestre y por cada módulo de enseñanza:

- **Evaluación inicial:** tiene **carácter diagnóstico** para analizar el punto de partida y la situación de aprendizaje de cada alumno de manera personalizada. Esto permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración y modificación de materiales y la misma programación didáctica.

Esta evaluación se realizará a todo el alumnado matriculado en las enseñanzas de Educación Secundaria **durante las primeras semanas del cuatrimestre**. Se tendrá en cuenta toda la información previa y la documentación existente de cada alumno, por lo que también tratarán temas que revistan interés para el desarrollo del alumnado.

Asimismo, la evaluación inicial permitirá **detectar posibles dificultades de aprendizaje** para que el profesorado pueda aplicar las correspondientes medidas individualizadas de inclusión educativa.

- **Evaluación durante el cuatrimestre:** Habrá tres pruebas. La primera será al finalizar el primer bloque, aunque no se celebrará sesión de evaluación. La segunda (**1ª Evaluación ordinaria**) se realizará al cabo de dos meses de clase aproximadamente y tendrá carácter parcial. Consistirá en una prueba por cada uno de los dos primeros bloques de cada módulo (bloques 1,2, 4, 5, 7, 8, 10 y 11). Esta **evaluación lleva asociada**, por tanto, una **calificación**. Los bloques aprobados con nota igual o superior a 5 (sobre 10) se considerarán aprobados y los alumnos no tendrán que examinarse de ellos en posteriores evaluaciones. Para aquellos alumnos con calificación negativa en la(s) prueba(s), los propios profesores organizarán actividades de apoyo y refuerzo.

Otra prueba, también de carácter parcial (**2ª Evaluación ordinaria**), se celebrará casi al finalizar el cuatrimestre. En esta ocasión habrá una prueba por cada uno

de los bloques con el fin de dar una oportunidad de obtener las competencias del tercer bloque. Lleva asociada también una calificación y, de nuevo, los bloques aprobados en esta prueba con una **nota igual o superior a 5 sobre 10** se considerarán superados y no habrá que examinarse de ellos en el examen final. Por supuesto, se organizarán actividades de apoyo y refuerzo para los alumnos con calificación negativa.

Como ya se ha dicho, esta segunda prueba de carácter parcial (2ª ordinaria) está pensada, sobre todo, para evaluar el último bloque o los pendientes de evaluar que no se hubieran realizado en la 1ª evaluación ordinaria, por lo tanto, reservando la posibilidad de recuperación de los bloques con calificación negativa para la evaluación final.

- **Evaluación final:** Esta evaluación aporta **datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos** para la etapa y **el grado de adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil de salida, así como sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación final del alumnado se llevará a cabo en una sesión y se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso. Tendrá como referente el grado de logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de cada alumno.

En cualquier caso, tendrá lugar **antes de finalizar el cuatrimestre** y al igual que en la segunda evaluación ordinaria, habrá **una prueba por cada** una de los **bloques** y el alumno solo tendrá que realizar el bloque no superado o aquel al que no se hubiera presentado con anterioridad. Esta prueba final tendrá **también**, por tanto, carácter de **procedimiento de recuperación**, de ahí que el alumno pueda examinarse de cada uno de los bloques o partes de estudio.

La información recogida y las **decisiones adoptadas** por consenso en cada sesión de evaluación serán recogidas **en un acta** de evaluación, levantada por el tutor o tutora del grupo. Servirá tanto para valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos como el del proceso de enseñanza.

Para facilitar que cualquier alumno pueda asistir a las pruebas presenciales de evaluación, estas se podrán organizar en las aulas adscritas también, atendiendo a las circunstancias indicadas por cada profesor o maestro de aula.

9.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Con el propósito de que el alumnado matriculado en la modalidad a distancia pueda demostrar la superación de cada materia, se celebrarán tres pruebas presenciales, cuyas fechas (las ya comentadas como evaluación parciales ordinarias y final) son las establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica a principios de curso.

Si algún alumnado matriculado a distancia no concurriera a alguna de las pruebas parciales celebradas será evaluado de la totalidad del ámbito en la prueba final.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos de la modalidad a distancia se fundamentará, según el artículo 11 de la Orden 136/2023, en la realización de actividades propias de la materia, la participación de las tutorías, y la asistencia a las pruebas presenciales ya comentadas, entre otras.

La calificación final, por tanto, vendrá determinada por:

- a) La consecución de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos contemplados en las **pruebas presenciales** (parciales ordinarias y final), que tendrá un valor del **80%** de la nota final;
- b) El logro de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en **realización de tareas y trabajos no presenciales** (nuestros llamados “cuadernillos”), que tendrán un valor del **20%**.

Estos criterios de evaluación también podrían determinar la calificación final de los alumnos cuyas circunstancias familiares, laborales o personales impidieran su asistencia a al menos un 70% de las horas lectivas.

En ningún caso, la no asistencia a tutorías o la no realización de actividades y tareas de tipo no presencial supondrá la pérdida del derecho a participar en las pruebas presenciales ni la pérdida del derecho a evaluación.

Las **faltas de ortografía** en cualquier prueba escrita se podrán penalizar con hasta 0,1 puntos por cada una, pudiendo deducirse hasta un máximo de 1 punto en la nota final de la prueba en cuestión (tanto en exámenes como en cuadernillos).

Los **alumnos** que sean **sorprendidos copiando** en alguna prueba escrita serán calificados con un cero en la misma. Si ocurre una vez más, perderán el derecho a la evaluación en las pruebas parciales ordinarias (y a las actividades de recuperación), y solo podrán presentarse a la prueba final.

En cualquier caso, **los resultados** de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: **Insuficiente** (IN) para las calificaciones negativas; **Suficiente** (SU), **Bien** (BI), **Notable** (NT) y **Sobresaliente** (SB) para las calificaciones positivas.

Además, para superar cualquier módulo del ámbito de Comunicación, será necesario contar con una calificación positiva en cada una de las materias: Lengua castellana e Inglés. La calificación final expresada para el ámbito de comunicación será determinada por consenso entre los profesores de ambas materias. Si la calificación final de una de estas dos materias fuese negativa, se consignaría Insuficiente (IN) la nota del ámbito de comunicación.

La **nota media de las pruebas** realizadas por bloques (que constituirá el 80% de la calificación final), se calcula con la nota conseguida en cada uno de los bloques superados, independientemente de si se han aprobado en convocatoria parcial ordinaria o final. Asimismo, para llegar al aprobado, todos los alumnos, independiente de la modalidad que cursen, tendrán que alcanzar al menos un 4,5 en cada uno de los bloques y un 5 en la media de los tres bloques. Una vez superada esta condición, se podrá aplicar el 20% restante, correspondiente a las tareas y actividades no presenciales (cuadernillos) o tareas y actividades realizadas de forma presencial (tareas presenciales). Si quedara pendiente en la convocatoria final algún bloque, el alumno se verá obligado a cursar nuevamente la materia (Lengua castellana o Inglés) de ese módulo.

Los alumnos (o sus tutores legales en caso de menores de edad) podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como a las decisiones finales adoptadas, pues la evaluación es de tipo objetivo.

9.5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación de alumnos que tengan módulos pendientes será llevada a cabo por el profesor responsable del módulo y de la materia correspondientes, mediante el **seguimiento individualizado de dichos alumnos**, a los que se les animará a asistir a las tutorías del módulo en cuestión o a la realización del cuadernillo de actividades en el caso de los alumnos que no lo hayan entregado previamente.

Además, los departamentos didácticos elaborarán una prueba final para cada uno de los módulos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos, con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, siendo esta prueba la establecida dentro de la **evaluación final**. Dicha prueba se celebrará **a finales de enero** para los módulos cursados en el primer cuatrimestre, y **a mediados de junio** para los módulos cursados en el segundo cuatrimestre.

Podrán presentarse a dicha prueba el alumnado que, una vez realizadas las pruebas parciales ordinarias, mantenga algún objetivo o competencia pendiente de superación. El alumnado realizará solamente la parte de la prueba correspondiente a los objetivos no superados. Aquellos que no la superen tendrán que volver a cursar la totalidad del módulo.

Sin embargo, para alumnos cuyo proceso de aprendizaje fuera especialmente difícil o en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, podrían establecerse otros procedimientos de recuperación como entrega de tareas de tipo no presencial. Estos procedimientos podrían ser diferentes en función del profesor que imparta el módulo y la materia y del alumno evaluado en cuestión.

9.6. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Tal y como se establece en la normativa, en esta programación se recoge la **relación entre competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos**, así como las conexiones con los descriptores de las competencias clave y perfil de salida del alumnado, tal y como aparece en el Anexo I de la Orden 136/2023.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la **visión funcional y activa de los aprendizajes** propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo

Para facilitar la comprensión de estos aspectos recogidos se propone la división en partes de este apartado, dedicando cada uno a una materia diferente: Lengua castellana y literatura y la Primera lengua extranjera (Inglés). Además, estos aspectos se encuentran situados en tablas en el **Anexo III**. En él, por tanto, se recoge la relación entre competencias específicas, descriptores operativos del perfil de salida y los criterios de evaluación.

9.6.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para facilitar la lectura en el anexo anteriormente mencionado, las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura son las enunciadas en el este subapartado. En las tablas se procede a abreviar la competencia específica y los criterios de evaluación. Estos, no obstante, se pueden consultar en la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, en el anexo correspondiente.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos,

y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

9.6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE INGLÉS

Las competencias específicas para la materia de Inglés se encuentran enunciadas dentro de las tablas que establecen su relación con los criterios de evaluación y saberes básicos, en el **anexo III** indicado anteriormente.

9.7. CALENDARIO DE EXÁMENES

En el **anexo I** se presentan las capturas de pantalla que muestran el calendario de exámenes establecido en las primeras reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica para los **dos cuatrimestres** del curso escolar 2025-2026 para los alumnos matriculados a distancia.

9.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Como viene recogido en la Orden 133/2023, la evaluación del proceso de enseñanza se plantea con la finalidad última de mejorar la práctica profesional docente, por lo que se trata de una **evaluación formativa**.

Esta, cuando se produce a través de la valoración de los indicadores dispuestos en la normativa, evidencia el grado de consecución de varios niveles de logro atendiendo a criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción de las actuaciones.

A nivel práctico, la evaluación de la programación y de la práctica docente **se hará de forma sistemática** a lo largo de todo el curso, recogiendo las valoraciones y propuestas de mejora oportunas. Asimismo, esta evaluación podrá ser realizada **en distintos momentos y con distintos agentes**: con los compañeros de departamento y con los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica (que incluye Orientación y al Equipo directivo).

Todas las informaciones recogidas y obtenidas, tanto de nuestra **observación** de la práctica docente diaria como de los **resultados de alumnos** nos permiten saber si nuestro trabajo como docentes está bien realizado o no.

Por supuesto, los alumnos son nuestros mejores evaluadores, así que periódicamente a lo largo de cada cuatrimestre les plantearemos **cuestionarios o encuestas de evaluación** que nos permitirán saber si nuestra labor está siendo la adecuada y si ellos están logrando la consecución de sus objetivos.

10. CONCLUSIÓN

La presente programación didáctica constituye una **herramienta de trabajo fundamental** para el correcto desarrollo de la enseñanza de ESPAD, por lo que los miembros del departamento encargados de impartir dichas enseñanzas intentarán en todo momento ajustarse lo máximo posible a ella.

No obstante, al mismo tiempo es un **documento vivo, abierto, flexible y en continua evaluación y mejora**, por lo que cabe su readaptación a las necesidades del alumnado, proponiendo futuras mejoras en las deficiencias que se detecten.

11.BIBLIOGRAFÍA

La realización de esta programación didáctica se ha elaborado en base al trabajo del Departamento de Comunicación de años anteriores, a los documentos del centro, a la legislación vigente reflejada en el apartado Marco normativo de esta programación y a su aplicación práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Villarrobledo, a 28 de octubre de 2025

Fdo.: Elena Ruiz Gómez
Jefa del departamento del Ámbito de Comunicación

Anexo I: Calendario de exámenes

1er CUATRIMESTRE

Sesión de EVALUACIÓN INICIAL: **26 de septiembre**

EXÁMENES del 1er BLOQUE

27 de octubre: Científico

28 de octubre: Sociales

29 de octubre: Lengua

30 de octubre: Inglés

Para estos exámenes **no se celebrará sesión de evaluación**

EXÁMENES de la 1ª EVALUACIÓN (Primer y segundo bloque)

24 de noviembre: Científico

25 de noviembre: Sociales

26 de noviembre: Lengua

27 de noviembre: Inglés

La sesión de evaluación de estos exámenes se celebrará el **5 de diciembre**

EXÁMENES FINALES (Evaluación final)

14 enero – Lengua

15 enero – Inglés

19 enero – Científico

20 enero – Sociales

La sesión de evaluación de estos exámenes se celebrará el **23 de enero**

Fechas de entrega de los CUADERNILLOS:

Primer bloque: 17 de octubre

Segundo bloque: 13 de noviembre

Tercer bloque: 12 de diciembre

Se establece una semana como plazo de corrección.

2º CUATRIMESTRE

Sesión de EVALUACIÓN INICIAL: **27 de febrero**

EXÁMENES del 1er BLOQUE:

23 de marzo: Científico

24 de marzo: Sociales

25 de marzo: Lengua

26 de marzo: Inglés

Para estos exámenes **no se celebrará sesión de evaluación**

EXÁMENES de la 1ª EVALUACIÓN (Primer y segundo bloque):

5 de mayo: Sociales

6 de mayo: Lengua

7 de mayo: Inglés

11 de mayo: Científico

Sesión de evaluación: **22 de mayo**

EXÁMENES FINALES (Evaluación final):

8 de junio: Científico

9 de junio: Sociales

10 de junio: Lengua

11 de junio: Inglés

Sesión de evaluación: **17 de junio.**

Fechas de entrega de los CUADERNILLOS:

Primer bloque: 13 de marzo

Segundo bloque: 24 de abril

Tercer bloque: 29 de mayo

Se establece una semana como plazo de corrección.

Anexo II: Saberes básicos

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL I: MÓDULOS 1 y 2

Las lenguas y sus hablantes	Comunicación	Educación literaria	Reflexión sobre la lengua
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español incluyendo las de Castilla-La Mancha. - Iniciación a la reflexión	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas,	1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y

interlingüística.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos

significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).

- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre | <ul style="list-style-type: none"> relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones sobre literatura, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas |
|---|--|

semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de

de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.

- Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en

proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los

referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. NIVEL II: MÓDULOS 3 y 4

Las lenguas y sus hablantes	Comunicación	Educación literaria	Reflexión sobre la lengua
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:	1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y	Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades

lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su	1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos	sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera	comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Consolidación de los
---	--	--	---

expresión en leyes y declaraciones institucionales.	de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y	argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 2. Lectura guiada Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal, así como de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: - Estrategias de construcción	procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
---	--	--	---

cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del

compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos

emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la

de continuidad y ruptura.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados

realización de proyectos
escolares.

(imitación, transformación,
continuación, etc.).

4. Reconocimiento y uso
discursivo de los elementos
lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad
en textos de carácter expositivo y
argumentativo. Identificación y
uso de las variaciones de las
formas deícticas (fórmulas de
confianza y cortesía) en relación
con las situaciones de
comunicación.

- Recursos lingüísticos para
adecuar el registro a la situación
de comunicación.

- Procedimientos explicativos
básicos: la aposición y las
oraciones de relativo.

- Mecanismos de cohesión.
Conectores textuales distributivos,
de orden, contraste, explicación,
causa, consecuencia, condición e

hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 1

COMUNICACIÓN	PLURILINGÜISMO	INTERCULTURALIDAD
- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones	- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las	- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes

cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus

herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

de la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en

propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar,

público.

- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para realizar actividades de

contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 2

COMUNICACIÓN	PLURILINGÜISMO	INTERCULTURALIDAD
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo. Reajuste de la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles. - Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	- Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.	- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Implicación en la realización de actividades enfocadas a la

Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa. Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.).

- Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el

- Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa.

- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y

ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc... encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Uso del lenguaje no verbal propio de la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc.

- Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota. Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas

género y la función textual.

- **Comprensión y producción semi-guiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc. El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.**

- **Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos.**

expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.

donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano - manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual

- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente; Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización. Fórmulas y expresiones.

- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto

en su entorno próximo. Mejora de las relaciones a través del lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.

(formal o informal).

- Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización semi guiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría. Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información.

- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y

plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.

SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 3

COMUNICACIÓN	PLURILINGÜISMO	INTERCULTURALIDAD
- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje. - Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias de uso común para identificar,	- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus

- **Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).**

- **Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar**

organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la auto reparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y

derechos.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del

la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación

articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.

- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.

- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos

personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una

socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

conversación, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de

redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

SABERES BÁSICOS DE INGLÉS. MÓDULO 4

COMUNICACIÓN	PLURILINGÜISMO	INTERCULTURALIDAD
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Reflexión, toma de iniciativa y decisiones en base a la confianza en uno mismo. - Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales mediante estrategias de uso común. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis). - Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo de uso	- Estrategias y técnicas para responder de manera efectiva y mejorar la fluidez, adaptar y corregir las necesidades específicas de comunicación a pesar de los niveles limitados de competencia en idiomas extranjeros y en el repertorio lingüístico propio. - Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar de manera creativa las unidades lingüísticas (vocabulario, estructura gramatical, patrones de sonido, etc.) al comparar las lenguas y variedades en el repertorio lingüístico personal. - Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autoreparación, analógicas y digitales,	- El idioma extranjero como un medio para la comunicación interpersonal e internacional, una fuente de información y una herramienta para la participación social y el desarrollo personal. - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - Conocimiento de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; las normas sociales; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital; la cultura, las

común: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, como instrucciones, normas, avisos o

individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico para discutir temas relacionados con la comunicación, el idioma, el aprendizaje y las herramientas para comunicarse y aprender (metalenguaje).

- Activación el conocimiento de diferentes idiomas para comunicarse en situaciones cotidianas o realizar intercambios de información simples usando un repertorio lingüístico apropiado.

- Análisis de las similitudes y diferencias entre idiomas, basándose en elementos de un idioma extranjero y otras lenguas, tales como su origen y relaciones, mensajes y/o instrucciones breves, anuncios y exposiciones, utilizando los elementos que se conocen de las diferentes versiones disponibles de esas lenguas.

- Activación del conocimiento y bagaje lingüístico de varios idiomas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o comunicarse en situaciones cotidianas para superar las barreras

normas, las actitudes, las costumbres y los valores de los países donde se habla el idioma extranjero.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.

- Toma de conciencia de la dificultad que se

conversaciones reguladoras de la en el idioma que se está utilizando.

convivencia, basados en modelos contextuales y géneros discursivos de uso común; incluyendo características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; y organización y estructuración según el género y la función textual.

- La expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y el tiempo y las relaciones espaciotemporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales como unidades lingüísticas de uso común y con sus significados asociados.

- Léxico relacionado con la identidad personal, las relaciones sociales, lugares y ambientes, ocio y tiempo libre, salud y ejercicio, rutinas diarias, el hogar y el entorno natural, tecnología y comunicación, educación y formación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados

da en la interacción con miembros de otras culturas.

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para identificar las diferencias entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.

- Estrategias básicas para afrontar emociones negativas, como la ansiedad o la inhibición, que dificultan la adquisición del lenguaje en situaciones normales de comunicación, como hablar en público.

- Estrategias básicas para entender los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Estrategias y convenciones de comunicación, tanto síncronas como asíncronas, para iniciar, mantener y finalizar una conversación, tomar y ceder el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y seguir el hilo de la conversación.

- Herramientas de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, y recursos digitales e informáticos, para apoyar el aprendizaje y estrategias comunes para el uso de las mismas. Identificación de fuentes confiables.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes

consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas y plataformas educativas, tanto analógicas como digitales, para apoyar la comprensión, producción y colaboración en el lenguaje oral y escrito, y en modos multimodales, y para la interacción, cooperación y colaboración educativa en aulas virtuales, videoconferencias, y herramientas digitales colaborativas, para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico frente a la desinformación mediante actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) especialmente provenientes de redes sociales.

Anexo III: Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

LENGUA NIVEL I. MÓDULOS 1 y 2

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo	10%	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha.	0,4%
			1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto.	0,4%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales	10%	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	0,4%
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,4%
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro	10%	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3,	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas.	0,4%
			3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado.	0,4%

adecuado			CC2, CE1.	3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas.	0,4%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos	10%		CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos.	0,4%
				4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	0,4%
				4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	0,4%
				4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.	0,4%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes	10%		CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	0,2%
				5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los	0,4%

			textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes	10%	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación. 6.3. Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	0,2% 0,4% 0,4%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento	10%	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	0,4% 0,4%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del	10%	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2,	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido	0,4%

patrimonio nacional y universal		CCEC3, CCEC4	de la obra.	
			8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.	0,4%
			8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	0,4%
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos	10%	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.	0,4%
			9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	0,4%
			9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.	0,4%
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática	10%	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.	0,4%

	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,4%
--	---	------

LENGUA NIVEL II. MÓDULOS 3 y 4

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo	10%	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha.	0,4%
			1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y riqueza cultural, lingüística y dialectal.	0,4%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales	10%	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad.	0,4%
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	0,4%
3. Producir textos orales y multimodales con	10%	CCL1, CCL3, CCL5, CP2,	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad sobre temas de interés social, educativo	0,4%

fluidez, cohesión y registro adecuado			STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	y profesional.		
					3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado.	0,4%
					3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas.	0,4%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos	10%		CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3		4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad.	0,4%
					4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y su fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	0,4%
					4.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	0,4%
					4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.	0,4%
5. Producir textos escritos y multimodales	10%		CCL1, CCL3, CCL5, STEM1,		5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al	0,2%

coherentes		CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	
			5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0,4%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes	10%	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	0,2%
			6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas establecidas para su presentación.	0,4%
			6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	0,4%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas	10%	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural.	0,4%

como fuente de placer y conocimiento			7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	0,4%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal	10%	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.	0,4%
			8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales.	0,4%
			8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	0,4%
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos	10%	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.	0,4%
			9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	0,4%
			9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del	0,4%

			funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática	10%	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.	0,4%
			10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	0,4%

INGLÉS. NIVEL I. MÓDULO 1

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos	20%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	0,7%	A1, A5, A11, A14, B1, B2, B5, C1, C2, C3, C8

expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.	0,65%	A1, A2, A3, A4, A7, A9, A10, A12, A13, B1, B3, B5, C1, C2, C3, C8
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y			2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias.	0,65%	
			2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	0,7%	
			2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas y a la tipología textual.	0,65%	

coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.					
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	20%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos.	0,65%	A1, A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, A13, B1, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, C8, C9, C10, C11
			3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra.	0,65%	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y	10%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas.	0,7%	A2, A3, A4, A5, A8, A10, A11, A13, A14, B1, B2, B4, B5, B6, C1,
			4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la	0,65%	

conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	comprensión y producción de información y la comunicación.	0,7%	C2, C3, C5, C8, C11
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	0,65%	A1, A3, A6, A7, A8, A9, A13, A14, B1, B2, B4, B5, B6, C1, C2, C8, C9, C11.
			5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera.	0,65%	
			5.3. Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades.	0,65%	

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	0,65%	A1, A2, A3, A8, A12, A13, B1, B2, B3, B6, C1, C2, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11
			6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal.	0,65%	
			6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	0,7%	

INGLÉS. NIVEL I. MÓDULO 2

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Buscar y localizar información específica, explícita e implícita en textos orales, escritos y multimodales para entender, interpretar, concluir y analizar el sentido y significados inherentes en los textos sencillos sobre temas de relevancia personal y social, próximos a sus experiencias y situaciones personales.	0,7%	A1, A5, A11, B1, B2, B5, C1, C2, C3, C6.
			1.2. Distinguir, seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas e interpersonales para entender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos.	0,65%	
2. Producir textos originales, de extensión media,	20%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1,	2.1. Expresar de forma oral textos cortos, con cierta dificultad, estructurados, comprensibles y apropiados para desarrollarse en situaciones comunicativas sobre temas cotidianos y	0,65%	A1, A2, A3, A4, A7, A9, A10, A11, B1,

sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.		CCEC3	comunes. 2.2. Escribir textos cortos y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y apropiados a la situación comunicativa. 0,7% 2.3. Planificar, escribir y revisar textos comprensibles, coherentes y apropiados a las intenciones comunicativas, las características del contexto y el tipo de texto; siendo capaces de seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada conocimientos y estrategias. 0,65%	B3, B5, C1, C2, C3, C6.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos	20%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1. Participar en conversaciones e interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos relevantes para el alumnado joven y adulto, utilizando recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal. 0,65% 3.2. Elegir, ordenar y aplicar estrategias apropiadas para comenzar, continuar y finalizar una conversación; hablar y escuchar. 0,65%	A1, A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, B1, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, C6.

comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.					
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1. Extraer información, interpretar y comunicar ideas simples y complejas en diferentes situaciones, mostrando respeto y empatía hacia los demás.	0,7%	A2, A3, A4, A5, A8, A10, A11, B1, B2, B4, B5, C1, C2, C3, C5, C6
			4.2. Utilizar estrategias guiadas para construir conexiones (parafrasear, encontrar equivalencias y resumir) y mejorar así la comprensión y producción de información y comunicación, apropiadas a los objetivos comunicativos.	0,65%	
			5.1. Examinar y reflexionar de forma cada vez más independiente sobre el funcionamiento de diferentes idiomas, comparando y contrastando sus similitudes y diferencias.	0,7%	A3, A6, A7, A8, A9, A11, B1, B2, B4, B5, C1, C2, C6.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas,	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2. Aplicar técnicas y estrategias para mejorar la habilidad de comunicación y aprendizaje de una lengua extranjera con la	0,65%	

reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.			colaboración de otros estudiantes y mediante el uso de recursos tanto analógicos como digitales.		
			5.3. Mantener un registro periódico, mediante modelos establecidos, de los avances y obstáculos en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más efectivas para superar estos obstáculos y avanzar en el aprendizaje.		0,65%
6.	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y	10%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1. Abordar situaciones interculturales con empatía y respeto, fomentando la conexión entre diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier forma de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	0,65%
			6.2. Reconocer y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística presente en los países donde se habla la lengua extranjera, entendiendo que esta diversidad es una fuente de enriquecimiento personal.		0,65%
			6.3. Utilizar estrategias guiadas para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, enfocándose en valores ecosociales y democráticos y cumpliendo con principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.		0,7%
					A1, A2, A3, A8, A11, B1, B2, B3, B5, C1, C2, C4, C5, C6

respetuosa en
situaciones
interculturales.

INGLÉS. NIVEL II. MÓDULO 3

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades	20%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, expresados de forma clara y en la lengua estándar.	0,7%	A2, A4, A5, A6, A11, A13, B1, B2, B4, B7, C1, C2, C3.
			1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	0,65%	
			1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar,	0,65%	

comunicativas concretas.		seleccionar y gestionar información veraz.			
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado.	0,65%	A1, A4, A5, A7, A10, A11, A13, B1, B2, B4, B7, C1, C2, C3, C5, C10, C13.
			2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público.	0,65%	
			2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual.	0,65%	
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias	20%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la	0,65%	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A10, A13, B1, B2, B3,

de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	10%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística.	0,65%	B4, B5, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C10, C11, C12, C13.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión.	0,8%	A3, A4, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13, A14, B1, B2, B3, B4, B5, B7, C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12.
			3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, etc.	0,65%	
			4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales.	0,65%	

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	0,65%	A2, A3, A4, A6, A8, A9, A10, A12, A14, B1, B2, B4, B5, B6, C1, C2, C3, C5, C6, C8, C9, C11, C13.
			5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	0,65%	
			5.3. Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje.	0,65%	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y	10%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	0,65%	A3, A4, A5, A7, A10, A13, A14, B1, B2, B3, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C7, C9, C11, C13.
			6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera.	0,65%	

compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	0,7%
--	--	------

INGLÉS. NIVEL II. MÓDULO 4

Competencias específicas (CEsp)	% CEsp (100)	Descriptorios operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación (CEv)	% CEv (10)	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes	20%	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.	0,7%	A2, A5, A11, A13, B1, B4, B7, C1, C3.
			1.2. Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos	0,65%	

fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.		de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social. 1.3. Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal.	0,65%
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos	20% CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1. Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, utilizando recursos verbales y no verbales. 2.2. Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles. 2.3. Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias.	0,65% A1, A4, A5, A7, A10, A11, A13, B1, B2, B3, C1, C2, C5. 0,65% 0,65%

concretos.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	20%	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes.	0,65%	A1, A2, A4, A5, A7, A8, A9, A10, A11, A13, B1, B4, B5, C1, C2.
			3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente.	0,65%	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados	10%	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta complejidad en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión.	0,8%	A2, A3, A4, A10, B1, B4, B5, B6, B7, C1, C2, C8.

a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	4.2. Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales.	0,65%	A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, A12, A13, A14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	20%	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1. Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento.	0,65%	
			5.2. Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales.	0,65%	
			5.3. Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivas para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación.	0,65%	

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	10%	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos´.	0,65%	A3, A4, A7, A10, A13, A14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C10, C11, C13.
			6.2. Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera.	0,65%	
			6.3. Desarrollar y aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.	0,7%	